

## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
5499/2021	La Comisión Informativa de Asuntos Económicos y Organizativos	17/02/2022

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

**DAR CUENTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021. EXPEDIENTE 5499/2021.**

Favorable      Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

### RESOLUCIÓN

La Sra. De la Paz Ortiz dio cuenta de una propuesta según la cual de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores, y lo regulado en la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, el Interventor Municipal debe emitir informe sobre la ejecución del Plan de Ajuste.

De dicho informe, se da cuenta al Pleno, a la vista del avance de liquidación y de los datos grabados en la plataforma que obran en la oficina virtual de coordinación Financiera de las Entidades Locales.

PRIMERO. Para la cumplimentación de la información sobre la ejecución del presupuesto de 2021, se han tomado los datos de ejecución tanto de gastos como de ingresos, que corresponden al avance de liquidación, en proceso, a fecha 28 de enero de 2022.

INGRESOS		DERECHOS NETOS	GASTOS		OBLIGACIONES NETAS
1	Impuestos directos	13.462.067,67	1	Gastos Personal	12.483.686,8
2	Impuestos indirectos	921.195,09	2	Gastos corrientes	9.728.249,3
		4.703.054,11	3	Gastos financieros	297.045,6

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

3 Tasas, otros ingresos			
4 Transferencias ctes.	12.713.047,27	4 Transferencias Ctes.	2.909.358,8
5 Ingreso Patrimonial	1.738.403,75	5 Fondo contin.	0,0
6 Enajenación	12.006,00	6 Inversiones Reales	2.160.395,4
7 Transfe. Capital	-5.418,81	7 Transfe. Capital	27.853,3
8 Activos financieros	32.320,00	8 Activos financieros	32.320,0
9 Pasivos financieros	0,00	9 Pasivos financieros	1.440.902,9
<b>TOTAL</b>	<b>33.576.675,08</b>	<b>TOTAL</b>	<b>29.079.812,5</b>

SEGUNDO. Ejecución de las medidas de Ingresos previstas en el Plan y otras medidas adicionales adoptadas y no previstas en el mismo. Explicación de las desviaciones

Medida 1, subidas tributarias, los derechos reconocidos netos acumulados en este cuarto trimestre comparados con los derechos reconocidos acumulados en el mismo trimestre de 2020 aumentan en 156.943,15 €, lo que supone un total anual de 195.544,45 €

Medida 2, refuerzo de la eficacia en la recaudación mediante convenios con otras administraciones. En el periodo de referencia no hay datos cuantificables.

Medida 3, potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imposables no gravados (multas urbanísticas y multas administrativas). Los derechos reconocidos netos de esta medida han descendido en 2.850,05 €, anuales siendo el aumento del trimestre 12.739,94€

Medida 4, correcta financiación de tasas y precios públicos, se procedió a la implantación de tasas por servicios prestados que se han materializado en un incremento del trimestre en 6.236,59€, siendo el total anual 21.392,95 €.

TERCERO. Ejecución de las medidas de Gastos Propuestas:

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.  
Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)

Medida 1, reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos), al comparar las obligaciones reconocidas acumuladas en este cuarto trimestre con las del mismo periodo del ejercicio 2020, se ha producido un incremento de 420.988,42 €,., siendo el total anual 658.121,16 €.

Medida 10, 15 y 16. Negociación de los contratos y reducción en la prestación de servicios de tipo no obligatorio consistente en el cierre de la piscina de verano y la ejecución directa del servicio de piscina cubierta, y la concesión administrativa de la escuela de música. Al comparar las obligaciones reconocidas netas del capítulo 2 de este ejercicio con el anterior en su conjunto se incrementa en 929.544,30 €,., en el trimestre 713.963,14 €.

CUARTO. Avales, no se han recibido.

QUINTO. Operaciones o líneas de crédito contratadas, se ha procedido a la actualización de la Central de Información de Riesgos Local (CIR local), actualizando las amortizaciones de este trimestre, cuantificando la deuda viva en el siguiente cuadro:

DEUDA VIVA::	25.739.849,19
A corto plazo (operaciones de tesorería):	0,00
Operación endeudamiento RDL 4/2012 Y 82/2013:	13.487.540,29
Resto operaciones endeudamiento a largo plazo:	12.252.308,90

SEXTO. Otros indicadores del cumplimiento del Plan de Ajuste

AHORRO NETO:

+ Capítulos 1 a 5 del Estado de ingresos del ejercicio	
Ingresos afectados ejercicio	33.537.767,89
	-457.462,84
-Capítulos 1,2,4	25.121.295,07

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)

AHORRO BRUTO	7.959.009,98
- anualidad de amortización	-1.737.948,61
= Ahorro Neto	6.221.061,37

REMANENTE DE TESORERIA:

REMANENTE DE TESORERÍA		
1	Deudores pendientes de cobro (+)	20.658.116,58
2	Acreedores pendientes de pago (-)	3.589.996,63
3	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	11.503.833,79
4	Partidas pendientes de aplicación (-)	-625.900,26
5	Remanente de Tesorería (1-2+3-4)	27.946.053,48
6	Saldo de dudoso cobro (-)	18.669.668,46
7	Exceso de financiación afectada (-)	3.000.000,00
8	Remanente de Tesorería para gastos generales (5-6-7)	6.276.385,02
9	Saldo acreedores por dev. ingres.	22.581,84
10	Remanente de Tesorería para gastos generales ajustado(8-9)	6.253.803,18

SEPTIMO. La deuda comercial en miles de euros, se detalla en el siguiente cuadro:

Obligaciones pendientes de pago	1er trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	2020	Anteriores	TOTAL
Capítulo 2		2,85	1,89	756,88		0,42	762,05

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Capítulo 6				423,07			423,07
TOTAL		2,85	1,89	1.179,95		0,42	1.185,12

Por todo ello se informa, que es necesario continuar con las medidas contempladas en el plan, así como cualquier otra encaminada a la reducción de gastos y el aumento de los ingresos para consolidar el cumplimiento de los objetivos contenidos en el mismo.

Los miembros de la Comisión quedaron enterados del informe de seguimiento del Plan de Ajuste a 31 de diciembre de 2021.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**